

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Comercio	
Número de Expediente (RUCT):	2502239	
Universidad responsable:	Universidad de Vigo	
Centro:	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Nº de créditos:	240	
Modalidades de impartición:	Presencial	
Acreditación:	11/03/2015	
Curso de implantación:	2009-2010	

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Comercio" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- Se supera excelentemente (A). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza (B). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente (C). Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza (D). El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un informe final de evaluación favorable.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	C - Se alcanza parcialmente

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se ha puesto en marcha la posibilidad de obtener una doble titulación por convenio con dos universidades europeas.
- Se trata de un centro pequeño que permite una mayor cercanía e interacción con los estudiantes, lo cual se percibe de forma muy positiva por los distintos grupos de interés.
- Las prácticas en empresa son valoradas como una fortaleza de la titulación y su gestión es valorada de forma muy positiva por los estudiantes. Su papel para favorecer la inserción laboral se aprecia muy relevante.
- Interacción con el tejido social y empresarial como rasgo característico de la escuela. La incorporación de representantes de la sociedad en la comisión de calidad del centro puede verse como una iniciativa alineada con esta interacción, aunque la participación práctica en las sesiones es recucida.
- La información pública que se proporciona a través de la web completa y de fácil acceso.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Grado siguen estando vigentes. El perfil formativo del título mantiene su relevancia a nivel académico, científico y profesional por tratarse de un área de negocio de gran complejidad y en constante desarrollo. Los conocimientos adquiridos en las distintas materias ofertadas por el título, en base a lo descrito en las guías docentes, responde a las necesidades del mercado para formar profesionales en el sector. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 102, 69 y 95 respectivamente en los últimos tres cursos, hasta el 2019/20. Aunque la demanda se muestra irregular, en el último curso ha superado las 90 plazas ofertadas, si bien hay que tener en cuenta que el título ha ido

reduciendo progresivamente el número de plazas ofertadas (que eran 120 en la última acreditación). En cualquier caso, comparativamente el interés del título está justificado desde el punto de vista de la demanda. Desde el punto del vista del egreso, se aportan datos positivos sobre la empleabilidad de los egresados. Por ejemplo, de los 46 egresados en el curso 17/18, se ha confirmado que trabajan más de un 70% en 2020, sin haber sido posible identificar qué hacen la mayor parte de los restantes. Si bien no se aporta información sobre el tipo de empleo y su ajuste con la titulación, los datos reflejan una buena aceptación de los titulados en los mercados laborales. Se ha creado un perfil en Linkedin para recopilar datos con mayor precisión.

El título se viene impartiendo conforme a la memoria original, verificada en 2010. Los tres primeros cursos concentran asignaturas básicas y obligatorias, luego son comunes para todos los estudiantes. La optatividad (36 créditos) se concentra en cuarto curso, en el que también se realizan (2º cuatrimestre) las prácticas, de caracter obligatorio y 6 créditos, y el trabajo fin de grado, también de 6 créditos. El plan se oferta conforme a lo establecido en la memoria, aunque en lo que respecta a las materias optativas, en la web se mencionan 8 asignaturas (48 créditos) en lugar de los 72 recogidos en la memoria. En general se aprecia un ajuste razonable entre la información recogida en la memoria sobre cada asignatura y la ficha publicada en la web, aunque se aprecian divergencias en la numeración y asignación de competencias (véase, por ejemplo, la asignatura Regimen Fiscal de la Empresa).

Aunque con tasas de participación en las encuestas muy bajas, la satisfacción tanto de estudiantes como de egresados respecto al desarrollo y organización del título así como los resultados de aprendizaje queda por encima de 3, valor medio de la escala, por lo que puede entenderse que es razonablelemente buena. El programa es capaz de atraer un número significativo de estudiantes internacionales (18 en el curso 18/19), número que iguala a los estudiantes salientes, aspecto que se valora positivamente.

Existen tres niveles de coordinación: coordinadores de materia, coordinadores de curso y coordinador de la titulación. La coordinación de la prácticas recae en la Subdirección de Relaciones Externas y Alumnado. No se ofrecen datos específicos de la satisfacción con la coordinación, aunque en algun curso (18/19) este aspecto aparece entre los peor valorados y por debajo del nivel medio de la escala. No obstante, los niveles de satisfacción media en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la organización y desarrollo son positivos (superan el valor medio de la escala) tanto para estudiantes, como para profesores y egresados.

Los criterios de admisión son los establecidos en las normas vigentes, sin existir pruebas especiales. Los estudiantes provienen, en su mayoría de bachillerato, mayoritariamiente del itinerario de ciencias sociales, aunque también del de ciencias y, ocasionalmente, del de humanidades. Menos de un 10% provienen de ciclos formativos de formación profesional del ámbito de la administración de empresas y la gestión comercial. Teniendo en cuenta que, en el último curso (19/20), más del 80% de los estudiantes de nuevo acceso escogieron la titulación como primera opción y que la nota media de acceso queda por encima de 7, se estima un buen ajuste con el perfil de ingreso establecido en la memoria.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se detectan algunos desajustes entre el contenido de las guías docentes y las fichas incluidas en la memoria para cada materia, especialmente en lo que respecta a competencias y sistemas de evaluación. Se trata de un aspecto ya señalado en anteriores informes de acreditación que debe ser abordado.
- También debe revisarse la memoria para ajustarla a la oferta real en lo que respecta a la posibilidad de cursar idiomas (el francés no es una lengua que se pueda cursar de forma efectiva y los créditos ofertados en inglés y alemán no llegan a 20).
- La optatividad ofertada es menor que la contemplada en la memoria. Debe ajustarse de forma más fiel el contenido de la memoria a lo que se imparte en la realidad.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

• Acredit-comerc1: Modificación de la memoria

RECOMENDACIONES

• La posibilidad de cursar idiomas se aprecia como uno de los atractivos de la titulación. Se recomienda

fortalecer la titulación en este sentido, incrementando el número de créditos que se pueden cursar en alguno de los idiomas que se pueden trabajar.

- Se recomienda valorar la posibilidad de incrementar el peso de las prácticas en la titulación, ya que se consideran uno de los mayores atractivos y un vehículo fundamental para alcanzar las competencias del título
- Se recomienda valorar la actualización de contenidos, incorporando las últimas tendencias en gestión empresarial. Puesto que es una titulación genérica que pretende abarcar los principales ámbitos de la gestión es importante la actualización de contenidos (ej. transformación digital, emprendimiento tecnológico, gestión de proyectos, metodologías ágiles, ...)
- Se recomienda crear una guía que ayude y oriente a los estudiantes que participan en dobles titulaciones y programas de intercambio a preparar y organizar todos los trámites necesarios para abordar su movilidad.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acredit-comerc1: Modificación de la memoria
- Acredit-comerc2: Información para el alumnado de dobles titulaciones e intercambio

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la web institucional y las redes sociales (Facebook y Linkedin). El programa cuenta con una web institucional, similar a la de otros grados de la Universidad de Vigo, a la que se puede llegar a través del apartado dedicado a estudio de grado (https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/estudios-grado). En esta web se puede encontrar información general del título, además de apartados dedicados a las salidas profesionales, objetivos de la titulación, movilidad, normativa aplicable, materias, profesorado y admisión. El apartado materias permite acceder a las guias docentes de cada asignatura.

Esta web, a su vez, da acceso a una web propia (http://grado-comercio.uvigo.es/es) en la que se aporta información más detallada. Además de la ya facilitada en la web institucional, se incorpora información adicional como, por ejemplo, detalles de la organización académica, las prácticas, o el trabajo fin de grado. Además, incorpora un apartado de información general en el que se puede encontrar la memoria del título, algunos informes de seguimiento e indicadores de resultados. Para encontrar información actualizada sobre la gestión de calidad del título es necesario acudir a la web de la Escuela (http://euee.uvigo.es/es). En ella hay una pestaña específica de calidad en la que se pueden encontrar los informes de seguimiento. En esta web la información se presenta de forma clara y ordenada. El buscador filtra con facilidad el contenido que se solicita. La web tiene habilitada su versión en gallego, castellano e inglés con el objetivo de facilitar la accesibilidad a alumnado de distintos puntos geográficos.

RECOMENDACIONES

• Se recomienda publicar en la web mayor información sobre las empresas en las que se pueden hacer las prácticas y los programas formativos que ofrecen.

Tras el periodo de alegaciones se informa de lo siguiente:

• La recomendación de mejora se está llevando a cabo en la actualidad. No se incluye acción de mejora al estimar que es una acción inmediata que estará resuelta inminentemente.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

JUSTIFICACIÓN

El Centro cuenta con un SGC capaz de generar diversos indicadores sobre el funcionamiento de la titulación. Anualmente se realiza un informe de evaluación a nivel de Centro (Informe de revisión por la dirección) que permite constatar que dichos indicadores son analizados, que se identifican las principales debilidades y que se plantean acciones de mejora enfocadas a eliminarlas. Además, en el informe se hace un seguimiento de las acciones de mejora contempladas en los informes previos. Por lo tanto, se constata que el título está sometido a un proceso de mejora continua que parece funcionar de forma independiente a los procesos de evaluación externa. Se aportan las actas de las reuniones periódicas que realiza la Comisión de Calidad del Centro lo que permite evidenciar el papel de liderazgo que juega la misma en este proceso de mejora continua.

Parte de los indicadores de seguimiento generados recogen los niveles de satisfacción de distintos coletivos. Las tasas de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción sobre la titulación es reducida y ha seguido una tendencia negativa en los últimos dos cursos (15,38% y 12% en el 18/19 y 19/20). Es algo mayor la tasa de participación en las encuestas de satisfacción con el profesorado, que alcanza el 34% en el último curso). También es algo mayor la tasa de participación de los egresados (29% y 27%), pero también mejorable. No se aporta la tasa de participación del profesorado y la del PAS alcanza el 55,56% (en ambos casos la última encuesta disponible es del curso 18/19, puesto que tiene carácter bienal). No se dispone de datos sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas o de los empleadores.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

• Se deben implantar medidas para incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción por parte de todos los colectivos encuestados y, muy especialmente, por parte de los estudiantes.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

Acredit-comerc3: Reuniones de sensibilización para mejorar la respuesta en las encuestas de satisfacción

RECOMENDACIONES

- Se recomienda poner en marcha encuestas u otros mecanismos para recoger la satisfacción de los tutores externos de prácticas, puesto que es una fuente de información fundamental para valorar los resultados de aprendizaje.
- El centro puede hacer un esfuerzo en ir más allá de las acciones de mejora por título e identificar también otras posibles acciones de mejora globales para el centro.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acredit-comerc4: Informe de prácticas
- Acredit-comerc5: Acciones de mejora a nivel de centro:
 - En lo que respecta a las empresas colaboradoras para la realización de prácticas, el centro está trabajando en ampliar el número de ellas para poder diversificar la oferta.
 - En los próximos "Informes de Revisión por el Centro" se incorporará el informe sobre la evaluación de la satisfacción por parte de los empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La plantilla de profesorado se ha mantenido bastante estable en los últimos cursos, con los cambios habituales derivados del progreso académico de algunos de sus integrantes y de la jubilación de otros. El porcentaje de doctores se ha mantenido en torno al 60%, puesto que el peso de categorías de profesorado que no requieren el título de doctor (profesores asociados y profesores titulares de escuela universitaria) es elevado. La experiencia docente, a la luz del número de quinquenios que aglutinan, es elevada. No obstante, la actividad investigadora, a tenor de la comparación entre sexenios posibles y sexenios obtenidos, es reducida y parece concentrarse en un número pequeño de integrantes de la plantilla.

La participación del profesorado en el programa DOCENTIA es muy baja, prácticamente testimonial, y lo mismo ocurre con la participación en programas de movilidad. Tampoco es elevada la participación en cursos de formación, aunque se alega la dificultad de acceder a los mismos. Para paliar esta falta de formación, se ha elaborado una colección de tutoriales que facilite la actualización del profesorado.

La valoración de la actividad docente por parte de los estudiantes es satisfactoria (valores por encima de 3 sobre 5) y la satisfacción del PDI también alcanza niveles aceptables.

El PAS se estima suficiente para correcto desarrollo de la titulación y se muestra mucho más activo en la participación en actividades formativas. Su nivel de satisfacción es bastante elevado (4,4 sobre 5 en el 18/19) y su trabajo estábien valorado por estudiantado, egresados y profesorado. La encuesta de satisfacción con la titulación muestra que el alumnado valora muy positivamente la atención del PAS (4,25). Por su parte, la encuesta de satisfacción con la titulación respondida por el PAS muestra como debilidades la dotación del PAS (2), la información sobre el sistema de calidad (3,20) y la participación para la mejora de la calidad (3,25).

RECOMENDACIONES

- La actividad investigadora del Centro, si se compara el número de sexenios de investigación con quinquenios docentes, es reducida. Se recomienda tomar medidas para incrementar la actividad investigadora puesto que es fundamental para posicionar la Escuela como referente en la enseñanza en dirección de empresas.
- Aumentar la dotación del PAS para los procesos de calidad y mejorar los incentivos a esta participación.

Tras el periodo de alegaciones se indica lo siguiente:

- Teniendo en cuenta el carácter del personal docente del Centro y de la titulación, las tareas de investigación, en muchos casos, no llevan aparejadas publicaciones, lo que no significa que el PDI no esté investigando y los resultados puedan ser visibles en los próximos sexenios de transferencia.
- El aumento de la dotación de PAS no atañe al Centro, sino a la Universidad. Se trasladará esta cuestión al Administrador de Centro para que lleve a cabo las acciones oportunas.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las infraestructuras y recursos materiales se consideran adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. Estos aparecen bien valorados por estudiantes, egresados y profesorado en las encuestas de satisfacción. La orientación se canaliza fundamentalmente a través de PAT y además se organizan sesiones o charlas informativas sobre movilidad internacional, específicamente sobre el programa Erasmus.

En relación a la orientación académica recibida por el alumnado en el plan de acción titoral recibe un 2,29 en las encuestas de satisfacción, tratándose de un aspecto que se debe mejorar. Dentro de la orientación académica deben incluirse la información sobre actividades extracurriculares las cuales reciben una baja puntuación también en las encuestas de satisfacción.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

• Se debe mejorar la orientación académica del alumnado.
Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:
• Acredit-comerc6: Diseño y puesta en marcha de un nuevo PAT
RECOMENDACIONES
• Se recomienda potenciar la orientación laboral de los estudiantes organizando actividades que les permitan prepararse para su futura inserción laboral.
Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:
• Acredit-comerc6: Diseño y puesta en marcha de un nuevo PAT
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
Criterio 6. Resultados de aprendizaje
Valoración: B - Se alcanza
JUSTIFICACIÓN
El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. La satisfacción de los estudiantes y egresados con los resultados de aprendizaje alcanza valores aceptables (por encima del valor medio de la escala). Aunque los resultados son aceptables, se identifican los ítems mejor y peor valorados, que es una forma de identificar debilidades para establecer acciones de mejora.
No existe información sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas, pero la información disponible sobre inserción laboral es positiva. De acuerdo a esta información cabe pensar que los egresados alcanzan las competencias previstas. No obstante, la capacidad del título para generar egresados se aprecia limitada. Aunque la tasa de rendimiento media alcanza el 71% en el 19/20, la tasa de graduación queda en el 17,65% con una tendencia descendente. La tasa de abandono se eleva al 23,86%, que si bien es menor a la de los dos años previos, en los que quedó por encima del 36%, sigue siendo muy elevada. Parece haber varios cuellos de botella, fundamentalmente asignaturas con elevado contenido matemático (matemáticas, estadística, o asignaturas relacionadas con la gestión financiera) y el trabajo fin de grado.
RECOMENDACIONES
 Hay un rendimiento muy dispar entre asignaturas, siendo especialmente alto el fracaso en materias con elevada carga cuantitativa. Se recomienda valorar la posibilidad de incorporar complementos formativos o cursos de adaptación que permiten mejorar las capacidades de los estudiantes de nuevo ingreso para abordar estos contenidos.
Tras el periodo de alegaciones se indica lo siguiente:
• El rendimiento dispar entre asignaturas viene motivado por la amplitud de algunos de los programas de las materias correspondientes a las señaladas en el informe (matemáticas comerciales y asignaturas relacionadas con la gestión financiera). En cualquiera de estos casos, el desarrollo de las materias parte de

un nivel cero de conocimiento, por lo que no se estima necesario, cursos de adaptación. En todo caso, se prestará especial atención a la evolución de los resultados

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 102, 69 y 95 respectivamente en los últimos tres cursos, hasta el 2019/20. Aunque la demanda se muestra irregular, en el último curso ha superado las 90 plazas ofertadas, si bien hay que tener en cuenta que el título ha ido reduciendo progresivamente el número de plazas ofertadas (que eran 120 en

la última acreditación). La demanda por lo tanto no parece ser un aspecto que amenace la sostenibilidad del título, si bien es importante seguir trabajando en la atracción de estudiantes de nuevo ingreso.

Las tasas de resultados ofrecen datos preocupantes. Si bien la tasa de rendimiento media alcanza el 71% en el 19/20, la tasa de graduación queda en el 17,65% con una tendencia

descendente. La tasa de abandono se eleva al 23,86%, que si bien es menor a la de los dos años previos, en los que quedó por encima del 36%, sigue siendo muy elevada.

Parece haber varios cuellos de botella, fundamentalmente asignaturas con elevado contenido matemático (matemáticas, estadística, o asignaturas relacionadas con la gestión financiera) y el trabajo fin de grado.

Aunque en algunos casos las tasas de respuesta hacen dudar sobre la fiabilidad de los datos, la satisfaccion media de los distintos colectivos encuestados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS) alcanza niveles aceptables (generalmente por encima del valor medio de la escala y, en algunos aspectos, bastante por encima de ese valor). Tan sólo se aprecian limitaciones sistematicas (repetidas en distintos años) en lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica.

No existen datos por parte de los empleadores que acogen al estudiantado de prácticas ni por parte de los alumnos que cursan la materia. Debe tratar de lograrse una mayor participación en este ámbito para obtener información, tanto sobre la utilidad de la formación recibida por el alumnado en el grado para hacer frente a la vida laboral como sobre la utilidad de la formación recibida en la entidad.

En lo que respecta a la inserción laboral, se aporta un enlace a los estudios realizados para las titulaciones de la Universidad de Vigo, pero la información más reciente que aportan es la de los egresados del curso 13/14, con muestras muy pequeñas que conllevan margenes de error bastante amplios. Adicionalmente, en lo que parece ser un estudio propio del título, se ofrece información sobre la empleabilidad de los egresados en los últimos tres cursos. Los resultados son bastante positivos, pues la gran mayoría de los egresados que han aportado datos están trabajando. Por ejemplo, de los 46 egresados en el curso 17/18, se ha confirmado que trabajan más de un 70% en 2020, sin haber sido posible

identificar qué hacen la mayor parte de los restantes. En el año 2018 ya trabajaban la mayoría. Si bien no se aporta información sobre el tipo de empleo y su ajuste con la titulación, los datos reflejan una buena aceptación de los titulados en los mercados laborales. Se argumenta que esta inserción laboral es consecuencia de la buena relación con el entorno empresarial que tiene la Escuela y de sus programas de prácticas.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se deben tomar medidas para incrementar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono. Si bien el perfil de ingreso parece haber mejorado en los últimos años, todavía no se ha traducido en una mejora de las tasas de resultado, siendo un aspecto que debe someterse a un seguimiento exhaustivo.
- Las evidencias no muestran datos para la satisfacción de los empleadores y tampoco hay información sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Esta es una debilidad que los responsables del título deben analizar.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Acredit-comerc7: Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y abandono
- Acredit-comerc4: Elaboración Informe de satisfacción

Santiago de Compostela 26 de julio de 2021 Director ACSUG

José Eduardo López Pereira